



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
QUILLÓN

ACTUALIZASE FUNCIONES DE  
ENCARGADO(S) TITULAR(ES) Y  
SUBROGANTE(S) PARA LOS  
CENTROS DE SALUD DE LA  
COMUNA DE QUILLON

DECRETO ALCALDICIO N° 5120 /

Quillón, 11 SEP. 2024.

**VISTOS:**

- Decreto N°32 de fecha 04 de enero 2024 que designa funciones de encargado(s) titular(es) y subrogante(s) para los centros de salud de la comuna de Quillón.
- Decreto 7 de fecha 24 de enero 2020 que aprueba el reglamento sobre notificación de enfermedades transmisibles de declaración obligatoria y su vigilancia.
- Decreto N°7.072 de fecha 17 de noviembre 2023, que designa subrogancia del cargo de secretario Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°3.519, de fecha 25 de noviembre 2020, que nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- Decreto N° 2.287 de fecha 29 de junio 2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- Decreto N°2.288, de fecha 29 de junio 2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subroga
- El decreto Alcaldicio N°1.249 de fecha 12 de marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- El decreto Alcaldicio N°1.099 de fecha 04 de marzo 2020, que aprueba Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1.100 de fecha 04 de marzo 2020, que aprueba Reglamento Comunal de Atención Primaria de Salud Municipal Quillón.
- La Ley N°19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de abril 1995.
- La Ley N°18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El Decreto Alcaldicio N°7.691 de fecha 12 de diciembre 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2024 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N°18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

- ACTUALIZASE** como titular(es) y subrogante(s) **EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE QUILLÓN**, a los siguientes profesionales, según detalle:

CARGO	NOMBRE	RUT	PROFESION	FUNCION
TITULAR	Parra Quintana Alejandro	[REDACTED]	Enfermero	Encargado(a) Poli TACO
SUBROGANTE 1	Campos Pasten Jhon		Enfermero	
SUBROGANTE 2	Vasquez Asencio Cecilia		Enfermera	
TITULAR	Escobar Vivallos Maria Isabel		Enfermera	Encargado(a) Curaciones avanzadas
SUBROGANTE 1	Jara Garrido Daniela		Enfermero	
SUBROGANTE 2	Jara Contreras Roges		Enfermero	
TITULAR	Jara Contreras Roges		Enfermero	Encargado(a) Procedimiento
SUBROGANTE 1	Campos Pasten Jhon		Enfermero	
SUBROGANTE 2	Parra Quintana Alejandro		Enfermero	

TITULAR	Vasquez Asencio Cecilia		Enfermera	Encargado(a) TBC
SUBROGANTE 1	Campos Pasten Jhon		Enfermero	
SUBROGANTE 2	Padilla Romero Jackeline		Enfermera	
TITULAR	Figueroa Cifuentes Igor		Enfermero	Encargado(a) Gestión del cuidado
SUBROGANTE 1	Jara Garrido Daniela		Enfermera	
SUBROGANTE 2	Vasquez Asencio Cecilia		Enfermera	

2. **MANTEGASE** las titularidades y subrogancias de los cargos no mencionados en el punto N°1 del decreto original.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

JOP/SVV/svv.  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Carpeta Personal del Funcionario(a).



**JOSE ACUNA SALAZAR**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"